

## PROYECTO 00050280

### **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE DEFENSA CIVIL EN BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS”**

#### DOCUMENTO DE PROYECTO

##### **Breve descripción**

El Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Operativas de los Sistemas Regionales de Defensa Civil en Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas” tiene por objetivo central el incrementar la capacidad de respuesta de los Sistemas Regionales de Defensa Civil - SIREDECI en acciones relacionadas con la Gestión de Desastres específicamente en las operaciones de Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas. Para esto, a través del proyecto, se implementará la capacitación formación de equipos de Búsqueda y Rescate de nivel liviano y una fuerza tarea, debidamente capacitados y acreditados por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI en función a los lineamientos establecidos por el sistema internacional de INSARAG (International Search and Rescue Advisory Group).

País : PERU

|  |  |
|--|--|
| Efecto esperado /Indicador del UNDAF                                   | 3.4 Fortalecimiento de las capacidades para prevenir y manejar situaciones de riesgo social y sanitario y situaciones de riesgo producidas por desastres naturales.  |
| Efecto esperado / /Indicador (es) esperados del Programa país          | Outcome 53: Capacidad de prevención de riesgos y respuesta frente a desastres naturales establecida con el apoyo del PNUD, mediante la integración de la gestión del riesgo en los programas de desarrollo nacional y regional |
| Producto(s)/Indicador(es) esperados (Producto(s) del Programa de País) | Fortalecimiento de capacidad de gobiernos locales e instituciones nacionales para preparación y mitigación de desastres.   |
| Asociado en la Implementación (antes, Organismo Nacional de Ejecución) | Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)   |
| Otras partes responsables: (antes, Agencia de Implementación)          | COSUDE, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Gobierno Regional del Callao, Gobierno Regional de Tacna.   |

Período del Programa de País: 2006-2010

Componente del Programa: Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática

**Nombre del Proyecto:** "Fortalecimiento de las Capacidades Operativas de los Sistemas Regionales de Defensa Civil en Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas"

**Identificación del Proyecto:** Award 00050280  
Project id 00062036

**Duración del Proyecto:** 2008 - 1ª. Etapa.- 2009 2ª. Etapa.

**Acuerdos de Gestión:** NEX

Presupuesto: US\$ 598 437.00

Honorarios por Servicios generales de gestión: USD 30 011.00

Presupuesto total: US\$ 628 448.00

• Gobierno Donante (COSUDE) US\$ 458 737.00

• Aportes en especie US\$ 169 711.00

Aprobado por

Firma

Fecha

Nombre/cargo

Gobierno:

\_\_\_\_\_

**AGUSTIN HAYA DE LA TORRE**  
Director Ejecutivo  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Asociado en la Implementación:

20 JUNIO 2008

**LUIS PALOMINO**  
JEFE INDECI

PNUD:

20 JUN. 2008

**Jorge L. Chediak**  
REPRESENTANTE RESIDENTE

200808  
NEX

## **I.- ANÁLISIS DE SITUACIÓN**

### **a. Contexto**

El Perú posee características geológicas complejas (Cordillera de los Andes y Placa de Nazca) que originan una gran actividad sísmica, principalmente a lo largo de la faja costera, siendo la región con mayor frecuencia de desastres de gran magnitud. La actividad de las fallas en la zona Sub - Andina es el principal factor para la desestabilización de los taludes y glaciales cuyas consecuencias son huaycos, aluviones y deslizamientos que han ocasionado desastres en estas zonas y cuyo riesgo esta latente.

En el supuesto válido que, de ocurrir un sismo mayor a 7.5 en la escala de Richter en el Perú, los daños personales y materiales serían incalculables, sobre todo si el epicentro se localizara en las costas del Departamento de Lima, considerando la precariedad de las edificaciones y el tipo de suelo de algunos Distritos de la Provincia de Lima, como Barranco, La Molina, Cercado de Lima, Cercado del Callao, Rímac, La Victoria y Chorrillos, que presentan mayor vulnerabilidad.

Durante los últimos años, los desastres ocurridos en zonas urbanas densamente pobladas han propiciado la necesidad de fortalecer las capacidades de Búsqueda y Rescate Urbano en la Región Andina con el objetivo de mejorar las condiciones técnicas y humanas que permitan rescatar un mayor número de víctimas atrapadas en estructuras colapsadas. Sobre todo, en un contexto en el cual es posible disponer de nuevos recursos tecnológicos y de equipamiento que han incrementado la capacidad de localizar, dar tratamiento médico y rescatar con vida a las víctimas atrapadas.

### **b. Definición del problema**

En el mes de Abril del 2005, se llevó a cabo una misión de diagnóstico y análisis a nivel nacional del Sistema de Búsqueda y Rescate en caso de Desastre en el Perú, con apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). El Informe de Evaluación de las Capacidades de Búsqueda y Rescate Urbano y Atención en caso de Emergencia en el Perú, expone la limitada capacidad de respuesta del Sistema Nacional de Defensa Civil – SINADECI para atender adecuadamente en búsqueda y rescate en estructuras colapsadas a las poblaciones afectadas por un desastre de origen natural o tecnológico, haciendo énfasis para el caso de un sismo de grandes proporciones.

Existen niveles de equipos para la atención de búsqueda y rescate en estructura colapsadas : primera respuesta , liviano y pesado. El diagnóstico del informe señala una debilidad en los tres niveles en el país y la necesidad de tener equipos locales BREC ligeros a nivel local, al mismo tiempo que protocolos que permitan activar equipos BREC pesados internacionales. Señala la necesidad de preparar e implementar a las organizaciones de primera respuesta que efectúan labores de Búsqueda y Rescate especialmente de estructuras colapsadas (BREC), los resultados de este diagnóstico denotan la necesidad de un fortalecimiento institucional que incluya:

- i) Capacitación a los funcionarios de INDECI en temas relacionados con la gestión de emergencias mayores y desastres, búsqueda y rescate urbano.

- ii) Transferencia de tecnología incluyendo programas de última tecnología e informática (base de datos, programa de análisis y toma de decisiones, modelos informáticos para simulacros y ensayos de los planes de contingencia, base de sistemas de información geográfica y otros).
- iii) Pasantías para técnicos y profesionales de INDECI a efecto de intercambiar procedimientos, sistemas y metodologías de trabajo.
- iv) Asistencia técnica en la construcción y gestión de un Centro de Capacitación con instalaciones aptas para prácticas relacionadas con rescate en alturas y espacios confinados. Asimismo, dotar de un polígono de prácticas (aulas, vestuarios, zonas de prácticas, almacén taller, etc.); paquetes de capacitación, equipos y materiales.

#### **b.1 Causas del Problema:**

##### Problema Central:

Limitada capacidad de respuesta para efectuar acciones de Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas por parte de los Sistemas Regionales de Defensa Civil de Tacna y Callao.

##### Causas Directas

1. Limitada capacidad de los Comités Regionales de Defensa Civil de Tacna y Callao para coordinar y conducir las actividades de los operadores de emergencias en Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas
2. Insuficientes actividades de capacitación y entrenamiento en Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas a nivel de las regiones Tacna y Callao
3. Insuficiente capacidad operativa de los equipos de Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas

##### Causas Indirectas

1. Carencia de Protocolos para Atención de Emergencias y de Ayuda Humanitaria Internacional
2. Limitado número de instructores acreditados
3. Carencia de Polígonos de prácticas
4. Carencia de programas de capacitación y entrenamiento sostenidos
5. Insuficiente capacidad de equipamiento y tecnología de los equipos de Búsqueda y Rescate Urbanos en Estructuras Colapsadas

#### **c. Línea de base**

De este informe realizado por COSUDE, se concluye que el SINADECI actualmente no cuenta con equipos acreditados de respuesta inmediata para trabajos en estructuras colapsadas. Las organizaciones de primera respuesta tales como: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, algunas ONGs especializadas e inclusive Comités de Defensa Civil, realizan en la medida de sus posibilidades y con serias limitaciones estas actividades, no contando para ello con equipos y recursos necesarios para una respuesta

adecuada. En el caso de afrontar un desastre de gran magnitud, la respuesta estaría enmarcada en efectuar únicamente labores de remoción de escombros en estructuras ligeras y una búsqueda y rescate de víctimas a nivel superficial, teniendo en cuenta los limitados recursos materiales y la preparación con que cuentan estas organizaciones. En suma, la actividad de Búsqueda y Rescate es incipiente en el ámbito terrestre y prácticamente nula en lo que respecta al rescate de víctimas atrapadas en estructuras colapsadas.

El sismo del 15 de Agosto del 2007 en Ica, cuya ocurrencia afectó seriamente las provincias de Pisco, Chincha e Ica de la Región de Ica; Provincias de Cañete y Yauyos de la Región Lima; y las provincias de Castrovirreyna y Huaytará de Huancavelica, puso en evidencia la urgente necesidad de implementar este tipo de equipos a nivel nacional y más aun en la Costa Sur del País. Esta situación se puso de manifiesto durante la atención de la emergencia y fue una de las conclusiones más significativas de los talleres llevados a cabo como el de Lecciones Aprendidas del terremoto organizadas por INDECI con auspicio del PNUD entre otras organizaciones.

## **II. Estrategias**

### **a. Estrategia de país**

Con Resolución Suprema N° 071-DE/MGP del 12 Febrero 1998, se aprueba el Plan para la Coordinación Nacional de Búsqueda y Salvamento, con la finalidad de establecer la organización y asignar responsabilidades que permitan mejorar el empleo de los medios disponibles en las operaciones de Búsqueda y Salvamento en caso de emergencias y/o desastres a nivel nacional.

Se crea para ello el Comité Nacional de Coordinación de Búsqueda y Salvamento a través del cual se integra el esfuerzo y la coordinación de las organizaciones involucradas tales como: Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Instituto Nacional de Defensa Civil y Ministerio de Salud.

De acuerdo a la norma vigente antes expuesta, el INDECI es responsable de las operaciones de Búsqueda y Salvamento en el ámbito terrestre a nivel nacional, el mismo que desarrolla estas actividades en coordinación con los componentes operativos del Sistema Nacional de Defensa Civil, como: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Comités Regionales y Locales de Defensa Civil, así como entidades públicas y privadas que estén comprometidas con esta respuesta.

En este marco, el INDECI decide formular el Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Operativas de los Sistemas Regionales de Defensa Civil en Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas", que tiene por objetivo central el incrementar la capacidad de respuesta de los Sistemas Regionales de Defensa Civil - SIREDECI en acciones relacionadas con la Gestión de Riesgos de Desastres, tales como las operaciones de Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas. Se contempla ejecutarlo por etapas e implementarlo en 2 regiones pre-seleccionadas, de acuerdo a los niveles de riesgo de la población expuesta.

En esta primera etapa el proyecto ha decidido, en base a estudios de vulnerabilidades, centrar sus esfuerzos en dos zonas prioritarias piloto, para las cuales se cuenta ya con el acuerdo de los Gobiernos Regionales del Callao y Tacna.

### **a.1 Soluciones propuestas**

El proyecto propone la formulación y elaboración de protocolos y procedimientos de Búsqueda y Rescate Urbano de nivel nacional, que permitan fortalecer la capacidad del INDECI para coordinar y conducir las actividades de los operadores de emergencias. La capacitación, conformación y acreditación de equipos humanos en Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas a nivel nacional, así como la implementación de infraestructura, equipamiento y recursos para una adecuada capacidad operativa de los equipos de Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas. El presupuesto para el logro de estos objetivos y que permita la ejecución de sus actividades incluye los componentes de normalización y gestión, de capacitación y equipamiento para dos regiones seleccionadas: Callao y Tacna.

### **b. Contribución del PNUD**

El PNUD es un Organismo Multilateral de Cooperación Técnica que impulsa la ejecución nacional de Proyectos, entendida ésta como una modalidad orientada, fundamentalmente, a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales existentes en el país, utilizando y promoviendo la capacidad y eficiencia de los organismos nacionales de ejecución. El Programa de cooperación focaliza sus acciones en el fortalecimiento de las capacidades nacionales, el apoyo a las poblaciones en situación vulnerable y la consolidación de la gobernabilidad. Los ejes fundamentales son: a) Desarrollo de los recursos humanos; b) Desarrollo de las oportunidades económicas y sociales; y c) Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. En el eje de Gobernabilidad, el PNUD apoya el fortalecimiento de las capacidades para prevenir y manejar situaciones de riesgo social y sanitario y situaciones de riesgo producidas por desastres naturales. El PNUD considera que la mejora de las capacidades de prevención de riesgos y respuesta frente a desastres naturales mediante la integración de la gestión del riesgo en los programas de desarrollo nacional y regional, es esencial para los procesos de desarrollo.

A solicitud expresa del Gobierno del Perú, el presente proyecto busca ampliar el acompañamiento y la asesoría para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los Sistemas Regionales de Defensa Civil del Callao y Tacna en Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas. El PNUD contribuirá mediante asistencia técnica especializada, al fortalecimiento de las capacidades institucionales del INDECI para facilitar la capacitación en temas relacionados con la gestión de emergencias y desastres mayores; búsqueda y rescate; así como la transferencia de tecnología y experiencias en materia de planes y preparativos de prevención, a efecto de definir procedimientos, sistemas y metodologías de trabajo.

El fortalecimiento de las capacidades de prevención y atención de desastres y su incorporación dentro de los planes nacionales de respuesta tendrá un impacto directo en apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que constituyen preocupación esencial de la Organización de las Naciones Unidas.

### c. Estrategia de Salida

La necesidad del proyecto se confirmó a través de encuentros con los socios implementadores:

- El jefe del grupo BREC de Lima del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) ha participado activamente en el proceso de elaboración del proyecto, facilitando información y participado en reuniones de coordinación con otros organismos involucrados.
- Las reuniones con los gobiernos regionales han tenido por finalidad validar los objetivos, evaluar la intención de participar y confrontar actividades con las realidades locales.
- Los gobiernos regionales involucrados, el de Tacna y Callao, han demostrado interés y disponibilidad para colaborar activamente, inclusive han firmado actas de compromiso en la que se comprometen a designar un terreno de la región para la construcción del polígono de prácticas.
- Los representantes de las instituciones que conforman el Comité Nacional de Búsqueda y Salvamento Terrestre (CGBVP, PNP, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud) han comunicado su apoyo al desarrollo del proyecto y están dispuestos a participar en el mismo.
- Otras organizaciones no gubernamentales (ONG) han expresado interés en verse involucradas, de existir la oportunidad.

Se espera que el impacto total del proyecto sea más amplio con el tiempo que el alcanzado con los grupos regionales de búsqueda y rescate conformados. Con la participación de autoridades, el apoyo de nuevos socios y de los instructores capacitados, se espera incrementar el número de equipos regionales y/o incrementar el nivel de liviano a mediano.

Asimismo, la capacitación a la población incrementará el nivel de información y conocimiento comunitario sobre la búsqueda y rescate y, por lo tanto, además de formar brigadas de apoyo, existirán mayores facilidades y menos dificultades sociales cuando los grupos especializados tengan que afrontar sus tareas de rescate.

Como parte de la estrategia de salida del proyecto, se plantea que después de la implementación, los socios que han manifestado interés en el proyecto asumirán las capacidades para su réplica en las fases siguientes. Por otro lado, existe el compromiso de que los costos de operación y mantenimiento de los equipos y de la infraestructura se integrarán con los presupuestos regulares de los gobiernos regionales correspondientes. El polígono debería ser administrado por el grupo de búsqueda y rescate conformado, que debería ser del CGBVP local. Para este fin, el INDECI negociará previamente y fomentará convenios específicos con los gobiernos regionales y con el CGBVP.

### III . MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

| Producto esperado  | Resultado a (año 2008)   | Actividades  | Insumos  |
|--|--|--|--|
| <p>Fortalecimiento de las capacidades operativas de los Sistemas Regionales de Defensa Civil en Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas.</p> | <p><b>Resultado 1 :</b> Formulación y elaboración de protocolos y procedimientos de Búsqueda y Rescate Urbano de nivel nacional.</p> <p>1.1 Normas, Protocolos y procedimientos definidos y validados, los cuales permiten fortalecer la capacidad del INDECI para coordinar y conducir las actividades de Búsqueda y Rescate</p> <p><b>Resultado 2 :</b> Capacitación, conformación y acreditación de equipos humanos en Búsqueda y Rescate Urbano en cada una de las dos regiones designadas.</p> <p>2.1 Grupos conformados en las dos regiones de Búsqueda y Rescate en Estructuras colapsadas de nivel liviano, capacitados y acreditados de acuerdo a las normas y estándares de INSARAG</p> <p><b>Resultado 3 :</b> Implementación de infraestructura, equipamiento y recursos para una adecuada capacidad operativa de los equipos de Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas</p> <p>3.1 Grupos de Búsqueda y Rescate cuentan con un adecuado equipamiento para desarrollar sus actividades, así como también con una infraestructura adecuada para realizar sus prácticas de campo que aseguren su operatividad y entrenamiento actualizado.</p> | <p>1.1.1 Elaboración de normas, estándares y protocolos de Búsqueda y Rescate Urbano (BRU).</p> <p>1.1.2. Elaboración del Proyecto Arquitectónico del Prototipo de Polígono de prácticas.</p> <p>1.2.3. Elaboración del aplicativo del Módulo BRU en el SINPAD.</p> <p>1.2.4. Taller de validación.</p> <p>2.1.1 Desarrollo de cursos CRECL (Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano) en c/región</p> <p>2.1.2 Desarrollo de curso para instructores de cursos y entrenamiento CRECL.</p> <p>2.1.3 Charlas de capacitación para autoridades y comités de defensa civil.</p> <p>2.1.4. Implementación de una feria de exhibición y seminarios sobre Búsqueda y Rescate en cada región.</p> <p>2.1.5. Implementación de un simulacro para los equipos de búsqueda y rescate recién formados en cada región.</p> <p>3.1.1 Elaboración de expediente técnico del proyecto definitivo a ser implementado en cada región.</p> <p>3.1.2 Construcción del polígono de prácticas para nivel liviano en c/región.</p> <p>3.1.3 Adquisición y entrega de herramientas, equipos e implementos de protección personal para cada uno de los equipos conformados en cada región.</p> <p>3.1.4. Adquisición y entrega de equipos de comunicación para cada uno de los equipos conformados en cada región.</p> | <p>Insumos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores nacionales e internacionales</li> <li>• Viajes</li> <li>• Materiales de información</li> <li>• Contratos</li> <li>• Misceláneos</li> </ul> <p>Insumos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores nacionales</li> <li>• Viajes</li> <li>• Materiales de información</li> <li>• Contratos</li> <li>• Misceláneos</li> </ul> <p>Insumos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultores nacionales</li> <li>• Viajes</li> <li>• Materiales de información</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• Contratos</li> <li>• Misceláneos</li> </ul> |

IV. PLAN DE TRABAJO ANUAL - AWP

AÑO 2008

| PRODUCTOS ESPERADOS DEL CP<br><i>Incluir indicadores y metas anuales</i>  | ACTIVIDADES PLANIFICADAS<br><i>Lista de todas las actividades, inclusive M&amp;E, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP</i> | CALENDARIO   |    |    |    | RESPONSABLE | PRESUPUESTO PREVISTO                  |                        |                   |
|---|--|--|----|----|----|-------------|---------------------------------------|------------------------|-------------------|
|   |  | T1   | T2 | T3 | T4 |             | Fuente de fondos                      | Partida presupuestaria | Importe US\$      |
| Fortalecimiento de las capacidades operativas de los Sistemas Regionales de Defensa Civil en Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas. | 1.1.1  | Elaboración de normas, estándares y protocolos de BRU.   |    | x  |    | x           | INDECI                                | COSUDE<br>50,000.00    | 50,000.00         |
|   | 1.1.2  | Elaboración del Proyecto Arquitectónico del Prototipo de Polígono de prácticas.  |    | x  |    | x           | INDECI                                |                        |                   |
|   | 1.2.3  | Elaboración del aplicativo del Módulo BRU en el SINPAD.  |    | x  |    | x           | INDECI                                |                        |                   |
|   | 1.2.4  | Taller de validación.  |    |    |    | x           | INDECI                                |                        |                   |
|   | 2.1.1  | Desarrollo de cursos CRECL (Curso de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Liviano) en c/región  |    | x  |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales - CGBVP | COSUDE<br>105,882.00   | 105,882.00        |
|   | 2.1.2  | Desarrollo de curso para instructores de cursos y entrenamiento CRECL.   |    | x  |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales - CGBVP |                        |                   |
|   | 2.1.3  | Charlas de capacitación para autoridades y comités de defensa civil.   |    | x  |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales         |                        |                   |
|   | 2.1.4  | Implementación de una feria de exhibición y seminarios sobre búsqueda y Rescate en cada región.  |    | x  |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales - CGBVP |                        |                   |
|   | 2.1.5  | Implementación de un simulacro para los equipos de búsqueda y rescate recién formados en cada región.  |    | x  |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales - CGBVP |                        |                   |
|   | 3.1.1  | Elaboración de expediente técnico del proyecto definitivo a ser implementado en cada región.   |    | x  |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales         | COSUDE<br>265,285.00   | 265,285.00        |
|   | 3.1.2  | Construcción del polígono de prácticas para nivel liviano en c/región.   |    |    |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales         |                        |                   |
|   | 3.1.3  | Adquisición y entrega de herramientas, equipos e implementos de protección personal para cada uno de los equipos conformados en cada región. |    |    |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales - CGBVP |                        |                   |
|   | 3.1.4  | Adquisición y entrega de equipos de comunicación para cada uno de los equipos conformados en cada región.                                    |    |    |    | x           | INDECI - Gobiernos Regionales         |                        |                   |
|   | 3.1.5  | Monitoreo y evaluación del proyecto.   |    |    |    | x           | Indeci - PNUD                         | COSUDE                 | 4,559.00          |
|   |  | Auditoría  |    |    |    |             |                                       |                        | 3,000.00          |
|   | Sub-total  |  |    |    |    |             |                                       |                        | 428,726.00        |
|   | GMS (7%)   |  |    |    |    |             |                                       |                        | 30,011.00         |
| <b>TOTAL</b>  |  |  |    |    |    |             |                                       |                        | <b>458,737.00</b> |

## V. ARREGLOS DE GESTION

El presente proyecto se enmarca en el PER/02/050 : “Programa de Prevención y Reducción de Desastres en el Perú” específicamente en el Objetivo 2 de dicho Programa : “Fomentar una cultura de prevención en la población e incrementar su respuesta oportuna, rápida y efectiva frente a desastres naturales y antrópicos” específicamente en el resultado : Programas de educación, capacitación y difusión desarrollados por INDECI para fomentar y optimizar la cultura de prevención del SIREDECI.

**En el marco del Programa, el INDECI** dispondrá de los recursos que le permitan ejecutar las actividades previstas en los diferentes componentes o resultados del proyecto. Tales recursos podrán ser aplicados a asistencias técnicas especializadas, programas de capacitación, producción de material de comunicación, difusión y educación; asimismo se financiarán los gastos que demande la realización de eventos descentralizados. Recursos del programa también se aplicarán a un programa de adquisiciones para la implementación de los polígonos de práctica necesarios para la conformación y entrenamiento de los equipos locales. Adicionalmente el INDECI, mediante la Dirección Nacional de Educación y Capacitación, y Dirección Nacional de Operaciones, proporcionará la asistencia técnica en el ámbito de sus competencias, brindando a su vez facilidades de local y equipo de oficina y comunicaciones, así como en la formulación y aprobación de los términos de referencia o planes de trabajo de las partes componentes del proyecto que se requiera para su adecuada ejecución.

**El PNUD por su parte** colaborará con el proyecto en las coordinaciones con otros organismos internacionales con los que el PNUD mantiene relación institucional y que puedan contribuir al logro de los objetivos y resultados contemplados en el Proyecto. Así también colaborar con INDECI en la identificación de consultores, en la elaboración de términos de referencia, y de ser el caso, el de las firmas contratistas que se requieran. El PNUD administrará los contratos de los consultores y firmas contratistas, velando de que estén en concordancia con los términos estipulados en los contratos. El PNUD preparará informes financieros periódicos, los mismos que reflejarán los requerimientos de pago realizados y debidamente compatibilizados para la ejecución de las actividades del proyecto.

Asimismo gestionará a pedido del proyecto, y ante las autoridades competentes, la devolución de IGV correspondiente a las adquisiciones a ser desarrolladas en el marco del proyecto las cuales serán revertidas al Proyecto.

### **Organigrama**

INDECI como responsable de las operaciones de Búsqueda y Salvamento en el ámbito terrestre a nivel nacional, desarrollará las actividades de coordinación del proyecto con los componentes operativos del Sistema Nacional de Defensa Civil, como: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Comités Regionales y Locales de Defensa Civil, así como entidades públicas y privadas que estén comprometidas con esta respuesta.

### **Organización central**

A nivel financiero, el proyecto será administrado a través de PNUD, mientras que a nivel técnico por una unidad ejecutora del proyecto con sede en INDECI, conformada por un equipo multidisciplinario con el apoyo del CGBVP, que asumirá la responsabilidad final de la

elaboración y evaluación del plan de trabajo anual, logro de resultados, orientación estratégica y toma de decisiones, y que interactuará con los representantes de los Socios Implementadores. Adicionalmente, los miembros del equipo buscarán la participación de los Gobiernos Regionales para facilitar la colaboración con sus instituciones regionales, y las reuniones regulares alimentarán y sostendrán la coordinación interinstitucional para lograr una economía de escala, eficiencia y evitar duplicaciones.

### **Coordinación Regional y facilitación de implementación**

Un equipo de coordinación y facilitación organizado en cada región colaborará con los organismos implementadores. El equipo estará compuesto por un coordinador del proyecto (del gobierno regional), un asesor de la Dirección Regional de INDECI, un asesor del CGBVP de la localidad y un asistente administrativo. Las funciones del equipo serían las siguientes:

- Facilitar las visitas de campo, para el equipo de coordinación central y de los socios implementadores.
- Coordinar con los socios regionales para profundizar la colaboración, facilitar la implementación y mejorar los resultados –gobierno regional, INDECI, CGBVP local, PNP, etc.
- Convenir reuniones intersectoriales de intercambio de experiencias
- Monitorear el proyecto en las fases de capacitación y de equipamiento – reunirse 2 veces al mes para ver los avances.
- Informar sobre los progresos y sugerir ajustes al equipo de coordinación central.
- Alentar a las autoridades regionales para participar en el proceso de monitoreo.
- Consolidar informes de ejecución.
- Participar trimestralmente en evaluaciones conjuntas de resultados.

### **Participación de la Comunidad**

Los representantes de la comunidad participarán en el proceso de capacitación para autoridades y comunidad en general. Los siguientes grupos y redes han sido identificados como vectores potenciales de información e intercambio de conocimientos, para la selección participativa de brigadas comunitarias de búsqueda y rescate.

Comités de Defensa Civil

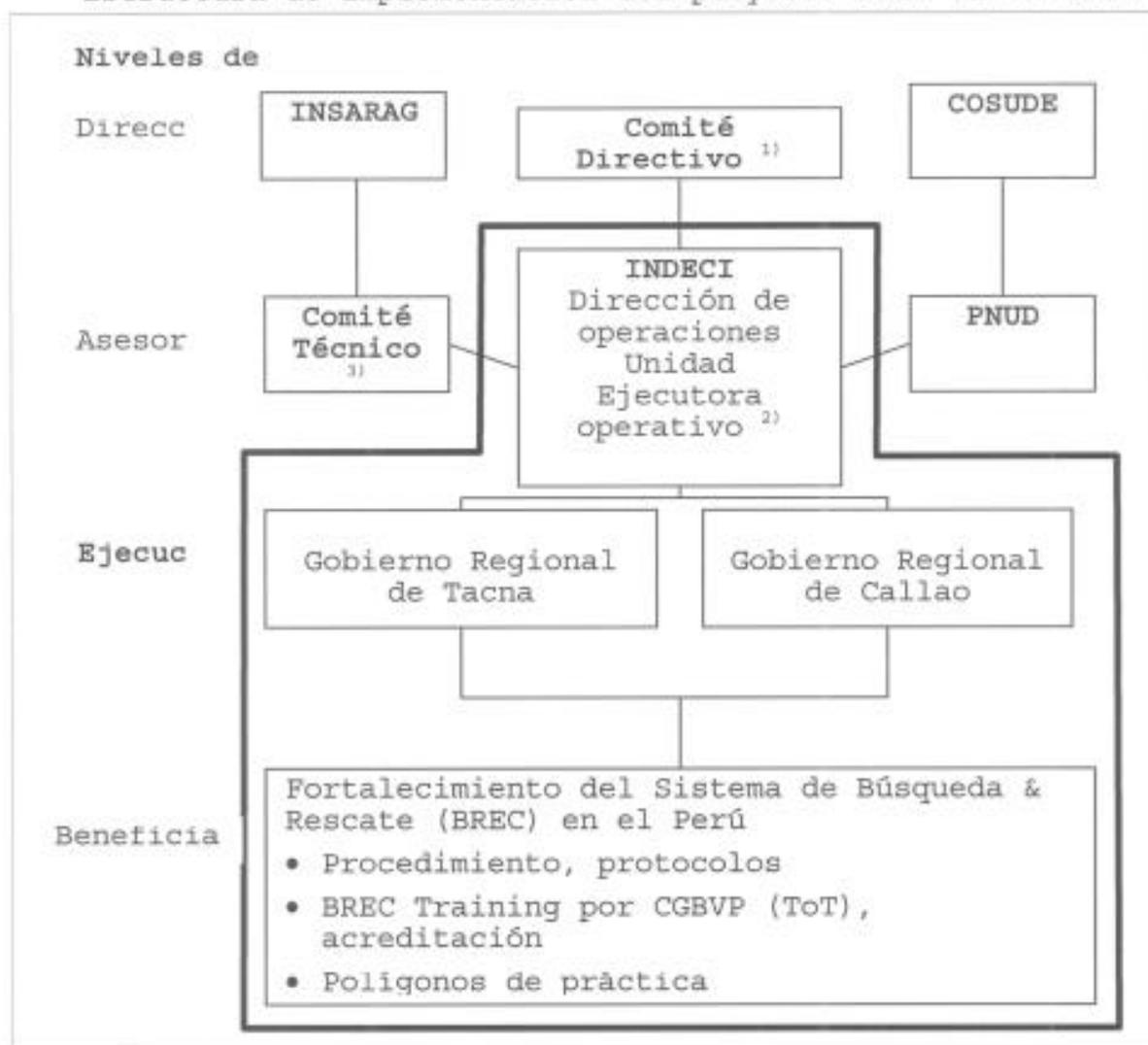
Comités de Vecinos y Asociaciones Vecinales

Brigadas de Defensa Civil.

Brigadas del Sector Salud

Programa del Servicio Escolar Solidario

## Estructura de implementación del proyecto BREC en el Perú



| Entidad                                | Integrantes  |
|--|--|
| 1) Comité Directivo (5 votos):         | - 1 INDECI (administración)<br>- 2 Representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda y Salvamento Terrestre<br>- 1 PNUD<br>- 1 COSUDE |
| 2) Unidad Ejecutora operativo:         | - Gerente Proyecto<br>- Consultor-Logístico<br>- Asistente Administrativo  |
| 3) Comité Técnico:                     | - OFDA<br>- CGBVP<br>- COSUDE (especialista en BREC)   |
| Gobiernos Regionales de Callao y Tacna |  |

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

### a. Análisis de riesgo

| Dimensión / Factor       | VARIABLES   | Definición del riesgo  | Descripción medidas de mitigación  |
|--------------------------|---|--|--|
| Contexto                 | Contexto político   | Que la dinámica de la política de los Gobiernos Regionales se debilite y se pierda el refuerzo institucional que inspira al proyecto.  | Las reuniones con los gobiernos regionales han tenido por finalidad validar los objetivos, evaluar la intención de participar y confrontar actividades con las realidades locales.<br>Los gobiernos regionales confrontados, el de Tacna y Callao, han demostrado interés y disponibilidad para colaborar activamente, inclusive han firmado actas de compromiso en la que se comprometen a designar un terreno de la región para la construcción del polígono de prácticas. |
|                          | Relevancia político institucional del Asociado en la Implementación | La participación de diversos actores en el área de búsqueda y rescate con distintos niveles de actuación y responsabilidades institucionales no centralizadas puede afectar la ejecución del proyecto.   | Los representantes de las instituciones que conforman el Comité Nacional de Búsqueda y Salvamento Terrestre (CGBVP, PNP, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud) han comunicado su apoyo al desarrollo del proyecto y están dispuestos a participar en el mismo.   |
| Capacidad institucional  | Capacidad operacional (recursos asignados)                          | La asignación de recursos vinculados a la ejecución de actividades clave, no se dan en forma oportuna.   | Se ha firmado un convenio con COSUDE quien estará apoyando la financiación de las actividades clave del proyecto. El Gobierno Regional de Tacna y Callao cubrirán los gastos correspondientes a operación y mantenimiento de las instalaciones. Se ha previsto que el monto de post inversión asciende a US\$ 12,430 por año y por región.   |
|                          | Procedimientos internos   | Existe el riesgo de que algunos procedimientos internos, eventualmente no sean coincidentes con los procedimientos de gestión del proyecto bajo las normas PNUD.   | Se armonizarán los procedimientos internos con los del PNUD, no obstante ello, al ser el proyecto enmarcado en el Convenio de Cooperación con INDECI, el mismo establece que la gestión del proyecto se hará con arreglo al manual de gestión de proyectos del PNUD.   |
| Complejidad del proyecto | Presupuesto total   | Posibles demoras en los plazos para la tramitación de las transferencias de los aportes presupuestales del Gobierno Regional e INDECI para el financiamiento del Plan de adquisiciones del Proyecto  | Se tomarán las provisiones necesarias para asegurar la disponibilidad presupuestal de manera oportuna.   |
|                          | Cantidad de transacciones   | El número de transacciones no será elevado, debido a que se contempla actividades específicas de capacitación y habilitación de polígonos de entrenamiento. Estos polígonos requieren, sin embargo, construcción de un aula y un diseño especial que tendrá que ser montado con supervisión de equipos de Bomberos. La coordinación detallada para el montaje de estos centros puede suponer retrasos en su habilitación y construcción. | Se espera que una programación con la debida anticipación, disminuya sustantivamente este riesgo.  |
|                          | Cantidad de contratos superiores a UDS 100.000                      | En el Plan de Adquisiciones no se prevé la realización de procesos para adjudicar montos superiores a UDS 100.000  | --   |

b. Plan de monitoreo

| Producto  | Actividades   | Meta anual  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Periodicidad |
|---|---|---|--|--|--------------|
| Fortalecimiento de las capacidades operativas de los Sistemas Regionales de Defensa Civil en Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas. | Resultado 1 :<br>Formulación y elaboración de protocolos y procedimientos de Búsqueda y Rescate Urbano de nivel nacional.   | 1. Elaboración de los protocolos para atención de emergencias y de ayuda humanitaria.   | 02 Resoluciones Jefaturales de aprobación de protocolos.   | Archivos institucionales<br>Boletines informativos.  | trimestral   |
|   | Resultado 2 :<br>Capacitación, conformación y acreditación de equipos humanos en Búsqueda y Rescate Urbano en cada una de las dos regiones designadas.                                  | 2. Cursos para instructores CRELC (INSARAG): acreditación de los instructores : 15 instructores capacitados y acreditados.<br><br>3. Implementación de programas de capacitación CRELC, convenios regionales, talleres de inducción y simulacros: 1 programa de capacitación desarrollado e implementado. | 02 Cursos para instructores CRELC acreditados desarrollado.<br><br>4 Cursos CRELC (48 capacitados), talleres de inducción, convenios con los gobiernos regionales y simulacros llevados a cabo.  | Relación de instructores acreditados.<br><br>Informe de evaluación de cursos, talleres y simulacros.<br>Convenios suscritos.                     | trimestral   |
|   | Resultado 3 :<br>Implementación de infraestructura, equipamiento y recursos para una adecuada capacidad operativa de los equipos de Búsqueda y Rescate Urbano en Estructuras Colapsadas | 4. Construcción e implementación de 2 polígonos de prácticas y dos convenios con instituciones del estado (Gobiernos Regionales) para el mantenimiento y operación.<br><br>5. Adquisición de equipos y tecnología BRU : 4 Equipos de rescate con tecnología acorde con los estándares interregionales.    | 02 Expediente técnico, contrato de obra, valorizaciones y liquidación de obra.<br><br>02 Convenio con instituciones para el mantenimiento y operación de la infraestructura y equipos.<br><br>Comprobantes de compra, actas de transferencia, convenios marco y específicos. | Informes de avances y liquidaciones de obra.<br>Declaratorias de fábrica.<br>Convenios suscritos.<br>Inventario de equipos, registros contables. | trimestral   |

### c. Plan de comunicaciones

| Tipo de Comunicación      | Origen         | Destinatario/s  | Objetivo/s   | Autor/es   | Requerido por   |
|---------------------------|----------------|---|--|--|---|
| Oficios/cartas            | PNUD a INDECI  | Dirección del Proyecto  | Remisión de reportes financieros, revisiones presupuestales.                                 | Unidad de Programa   | INDECI  |
| Oficios/cartas            | INDECI al PNUD | Representación del PNUD   | Envío y recepción de Informes Trimestrales de Avance del Proyecto e Informes anuales y Final | Director del Proyecto  | PNUD  |
| Oficios/cartas/<br>Emails | PNUD a INDECI  | Dirección del Proyecto / Unidad de Programa, Unidad de Adquisiciones                | Coordinaciones sobre adquisiciones previstas en el Marco de Resultados.                      | Director del Proyecto/ Oficial de Programa, Asistente de Programa, Jefe de Unidad de Adquisiciones | Dirección del Proyecto/ Oficial de Programa/Jefe de Unidad de Adquisiciones |
| Emails/telefónica         | PNUD/ INDECI   | Dirección del Proyecto / Unidad de Programa, Unidad de Operaciones y Adquisiciones. | Coordinación sobre aspectos técnicos, vinculados a la ejecución del Proyecto.                | Director del Proyecto/ Oficial de Programa, Asistente de Programa, Jefes de Sub Unidades.          | Dirección del Proyecto/ Oficial de Programa                                 |

### Control de gestión

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto del proyecto los recursos necesarios para llevar la auditoría a cabo. El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD

## VII. CONTEXTO LEGAL

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al cual se hace referencia en el convenio suscrito entre la entidad nacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por las partes el 30 de Octubre de 2006. Los términos y las condiciones del convenio serán de aplicación para este documento de proyecto.

Consecuentemente, el Organismo Nacional de Ejecución y el PNUD adquieren una relación en virtud de la cual, si se acordara entre ellos, el segundo (por encargo del primero) podrá ejecutar procesos relacionados con la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso, la adquisición de bienes y/o la

contratación para la prestación de servicios se sujetarán a las regulaciones que sobre la materia han expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD, en particular, las cuales se reflejan en el Manual de Gestión de Proyectos Ejecutados por el Gobierno que se anexa y forma parte del Documento de Proyecto.

Las revisiones del Documento de Proyecto que se indican a continuación se pueden efectuar únicamente con la firma del representante residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones contra ellas:

- a. Revisiones de cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto o adiciones a ellos;
- b. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación; y
- c. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se vuelva a escalonar la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del Organismo de Ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de que hubiera ajustes en los resultados planeados, en los productos o en las actividades propuestas en el Documento de Proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales deben firmar el PNUD, el organismo ejecutor y el Gobierno.



**Management Work Plan**

Peru - Lima

Award Id: 00050280

Award Title: Fortalecimiento en BREC

Year: 2008

Report Date: 28/8/2008

| Project            | Key Activities              | Timeframe |          | Responsible Party      | Planned Budget |          |         |            |              | Amount US\$ |                               |            |
|--------------------|-----------------------------|-----------|----------|------------------------|----------------|----------|---------|------------|--------------|-------------|-------------------------------|------------|
|                    |                             | Start     | End      |                        | Fund           | Donor    | Op Unit | Department | Budget Descr |             |                               |            |
| 00062036           | Proyecto BREC               |           |          |                        |                |          |         |            |              |             |                               |            |
|                    | A.1.Fortalecim. Capacidades | 1/8/08    | 31/12/08 | PER-INSTITUTO NACIONAL | 30000          | PER-COSU | PER     | B0522      | Peru - Lima  | 71300       | Local Consultants             | 50,000.00  |
|                    |                             |           | 31/12/08 | PER-INSTITUTO NACIONAL | 30000          | PER-COSU | PER     | B0522      | Peru - Lima  | 72100       | Contractual Services-Compania | 105,882.00 |
|                    |                             |           | 31/12/08 | PER-INSTITUTO NACIONAL | 30000          | PER-COSU | PER     | B0522      | Peru - Lima  | 72400       | Communic & Audio Visual Equip | 265,285.00 |
|                    |                             |           | 31/12/08 | PER-INSTITUTO NACIONAL | 30000          | PER-COSU | PER     | B0522      | Peru - Lima  | 74100       | Professional Services         | 7,559.00   |
|                    |                             |           | 31/12/08 | PER-INSTITUTO NACIONAL | 30000          | PER-COSU | PER     | B0522      | Peru - Lima  | 75100       | Facilities & Administration   | 30,011.00  |
| <b>TOTAL</b>       |                             |           |          |                        |                |          |         |            |              |             | <b>459,737.00</b>             |            |
| <b>GRAND TOTAL</b> |                             |           |          |                        |                |          |         |            |              |             | <b>459,737.00</b>             |            |